

**BUSCAN ELIMINAR ORIGEN ESPAÑOL**

# Quieren cambiar nombre al Zócalo

**EL SENADO PROPONE renombrar la plaza, con base en la Constitución de 1824, cuando fue país independiente**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

A casi 202 años de la declaración de independencia de México, el Senado quiere que el Zócalo capitalino también se independice de su origen español, pues su nombre oficial de Plaza de la Constitución es en homenaje a la Constitución de Cádiz y su origen oficial debe ser en honor a la Constitución Federal de 1824, ya cuando México era una nación independiente.

“Renombrar la plaza mayor de la Ciudad de México significaría concluir la intención de los gloriosos insurgentes y honrar en su bicentenario su más preciado legado: La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, explica la morenista Mónica Fernández, promotora de este cambio.

El tema está considerado como prioridad para la Comisión de Gobernación del Senado, pues citó a reunión el próximo viernes 14 de abril, día que no es común la realización de comisiones, para aprobar esta propuesta con punto de acuerdo dirigido al gobierno de la Ciudad de México.



Foto: Cuartoscuro

Senadores recordaron que se le nombró como Plaza de la Constitución, en abreviatura de Plaza de la Constitución Política de la Monarquía Española, en honor a la Constitución de Cádiz de 1812.

**EL DATO**

**Lo que consideran**  
Una forma de conmemorar cuando se aprobó el documento es nombrar a la plaza mayor con el título de la primera Constitución federal.

La Comisión de Gobernación del Senado quiere pedir “al gobierno de la Ciudad de México homenajear el bicentenario de la organización política federal establecida en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824, modificando el nombre oficial actual de la Plaza de la Constitución, decretado en homenaje a la Constitución

Política de la Monarquía Española, aprobada en la ciudad de Cádiz el 19 de marzo del año de 1812, por el de Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, promulgada en la Ciudad de México el 4 de octubre de 1824”, dice el dictamen.

Fernández Balboa explica que “el Acta Constitutiva de la Federación fue aprobada solemnemente el 31 de enero de 1824 por los Estados de la naciente nación mexicana y en cumplimiento de la misma, el Congreso General Constituyente de la Nación Mexicana redacta y aprueba la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824, actos políticos fundacionales que en breve cumplirán 200 años”.

Añade que “a la fecha, la plaza mayor del Centro

Histórico lleva por nombre, según se indica en los letreros en sus esquinas por la autoridad, como Plaza de la Constitución, que abrevia su nombre completo, que es Plaza de la Constitución Política de la Monarquía Española, en honor de la Constitución de Cádiz de 1812”, explica.

Recuerda que “coloquialmente a la plaza se le conoce como Zócalo, porque las primeras autoridades electas de la naciente República Mexicana determinaron, en un acto de justificada afirmación de su soberanía, remover la estatua ecuestre de Carlos IV de Borbón Rey de España y de las Indias, ubicada en el centro, y trasladarla, por su belleza y valor como obra de arte, a la calle de Donceles, quedando tan sólo en la plaza mayor el zócalo de dicha estatua”.